

REVISION Y PROPUESTAS DE MEJORA. GRUPO TRABAJO 1B.

14/02/2019.

El grupo comienza el trabajo, buscando mediante una lluvia de ideas donde están las barreras y los posibles problemas que hacen que no funcione adecuadamente el problema, que para el grupo se trata básicamente de un problema de comunicación.

Se parte del análisis de que las formas de funcionamiento de los diferentes servicios municipales (diferentes concejalías, espacios y tiempos...) pero la información finalmente es recogida por un único servicio que es Participación Ciudadana, por lo que consideramos que la comunicación con los Consejos de zona, debe seguir siendo bidireccional con este servicio.

En este sentido e iniciando la FASE 1 y con el fin de que las aportaciones a presupuestos tengan la trascendencia y relevancia que se necesitan para que los ciudadanos y ciudadanas participen activamente en su comunidad, se considera adecuado que las aportaciones a presupuestos se realicen en dos momentos diferentes:

- Uno de esos momentos sería realizar propuestas de Ciudad por legislaturas, en este caso sería a primeros de octubre, serían propuestas a realizar durante toda la legislatura, una forma de garantizar los derechos de los ciudadanos adquiridos y de que el Gobierno de la ciudad, tenga claro qué es lo que quieren los ciudadanos y puedan desarrollarlo a lo largo de la legislatura.
- El otro momento para convocar, sería a unos 14 meses vista del año de ejecución de las propuestas. Es decir para que las propuestas se desarrollen en el año 2021, habría que presentarlas en octubre del 2019.

Para conseguir realizar una aportación a presupuestos de esta manera, implica cambiar, modificar, impulsar y buscar compromisos por todas las partes. Tendremos que impulsar la apertura desde las Entidades actuales a la participación, dar a conocer mejor la existencia de los Consejos de zona, intentar captar socios nuevos por parte de las Entidades, fomentar el aprendizaje entre los jóvenes y adultos, de lo que significa “participar”, y mejorar también desde las propias Entidades cómo comunicarnos con nuestros vecinos, socios...

El grupo considera que es necesario seguir redactando el documento “Realidad de los Barrios”, pero que este debe reflejar la visión de todos los vecinos/as, (entendido esta, como la visión desde diferentes lentes), en este sentido, el grupo considera que se continúe realizando esta realidad de los barrios por las asociaciones de vecinos como se estaba haciendo hasta ahora y que una vez redactado ese documento, se pueda realizar un análisis tipo DAFO, de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, incluyendo en ese análisis tanto al Consejo de infancia, como al consejo de mayores, y el resto de consejos... para que puedan aportar al documento de partida sus visiones de los diferentes barrios. Una vez tenido ese borrador de cada barrio con el máximo de aportaciones y discusiones, se realizaría una reunión grupal de los Consejos de participación de zona, donde se discuta, debata y se redacte el documento final de Ciudad que se quiere y las propuestas para la legislatura que desde los consejos de participación se proponen.

En cuanto a las propuestas anuales, consideramos que el tiempo para la presentación de propuestas es suficiente. En relación con la forma de comunicar, creemos que se debe utilizar todo tipo de canales de información de los que se disponga (páginas web, redes sociales,

espacios en Asociaciones), medios propios de las Asociaciones para comunicar con sus socios/as. Respecto a la cuestión 6, el grupo cree que la priorización de las propuestas debe seguir siendo del Consejo, facilitando espacios donde la ciudadanía pueda defender sus propuestas.

Creemos que en la utilización de medios web, las herramientas deben dar respuesta al ciudadano de cómo están esas propuestas, por lo que consideramos que mensajes del tipo (su propuesta ha sido enviada, su propuesta en fase de valoración, o incluso posibles plazos para obtener respuesta...) permiten una comunicación con el ciudadano, que hasta la fecha no se está facilitando. Consideramos también que aquellas propuestas ciudadanas que tengan que ver con la mejora de la calidad de vida de la ciudad, realizadas a título particular o a través de entidades, además sería conveniente que en el pantallazo se hiciese mención al Consejo de zona o a la Entidad de referencia, invitándole a asistir a participar en el mismo. Esas propuestas a nuestro entender deberían ser recogidas por el servicio de participación, para darlas a conocer en los diferentes consejos de zona.

El grupo considera que la ficha de recogida está bien así y cree que se deben tener igual consideración todas las propuestas recibidas, con independencia de que sean de ciudadanos o de entidades y con independencia de su grado de implicación del los Consejos. En este sentido, la participación entendida como se propone y se está realizando, es una participación voluntaria, y comprometida, las personas que participan dedican el tiempo que consideran y que disponen. Aunque debe de mejorarse el sentido del compromiso, a la hora de comunicar renovación de cargos de Entidades, comunicar la asistencia a las reuniones, devolver información a los socios o vecinos/as... entendemos que solo desde el compromiso por todas las partes, puede funcionar esta propuesta.

Creemos que para poder comunicarnos adecuadamente, se necesitan un registro que recoja toda la información pertinente, registro que creemos que ya existe y que son las ACTAS DE LAS REUNIONES, nuestra propuesta es que dentro de los asuntos que se tratan en las reuniones de participación, uno de los temas a tratar en todas las reuniones sea "un informe de cómo van las propuestas presentadas y valoradas en ejercicios anteriores" este informe debe comunicar cómo están las propuestas y en caso de propuestas que no sean de ámbito local, en qué fecha se dio traslado a la administración pertinente. También deben informar de las posibles modificaciones sobre la propuesta inicial.

Otro punto de las actas de las reuniones sería, recoger qué propuestas continúan pendientes de informar, para poder realizar un seguimiento de las mismas en la próxima reunión. Creemos que las actas de las reuniones, deben ser aprobadas y consensuadas en cada reunión del consejo, siendo un documento público, que se debe dar divulgación una vez aprobadas, colgándose en aviles-participa como se está haciendo ahora, o en las páginas web, tablones de anuncios... u otros medios que tenga la Entidad...de esta manera cualquier ciudadano de Avilés y con independencia del barrio donde reside puede conocer cómo se trabaja desde los Consejos de Participación, y los diferentes grupos políticos, Entidades que no están en el Consejo, otros Consejos infancia, mayores... pueden estar al día del trabajo que se está realizando.

Respecto al tema de valoración... Creemos que cuando una propuesta no está bien definida, o se necesite complementar información pertinente, el servicio municipal correspondiente debe comunicarse directamente con la persona o entidad que realice la propuesta. Y

posteriormente desde el Servicio de participación como ya hemos trasladado, informar al Consejo de zona y recoger en el acta esas informaciones.

En relación con la devolución de la información y la Fase 3. Creemos que la información debe estar colgada en avilesparticipa.org, pero sí se considera adecuado mantener la reunión grupal de los Consejos de zona, puesto que va a ser necesario consensuar el documento grupal de la Realidad de Ciudad que queremos y eso significa priorizar y también conocer proyectos que desde el propio Gobierno de la ciudad se tiene pendiente ejecutar, para no solapar actuaciones y en la medida de lo posible complementar (por ejemplo actuaciones con fondos europeos en la ciudad, planes de intervención social...) información relevante que desde el Servicio de participación nos tendrían que informar.

Respecto a la cuestión 16 y un poco como resumen de lo expuesto hasta ahora, creemos que el documento de Realidad del barrio debe ser lo mas completo posible con la visión de todos los Consejos. Que se deben admitir todas las propuestas realizadas con independencia de quien las realice y con independencia del juicio de valor que cada miembro o Entidad de Consejo le de, (un consejo de infancia...mayores, ciudadanos particulares, entidades) sería una forma de incrementar las propuestas. Que se debe dar la opción a todos y todas las personas que aportan de defender sus propuestas, porque de esta forma a la hora de votar podremos disponer del máximo de elementos para emitir los juicios, pero que únicamente el proceso de votación estaría abierto a las personas que representan o forman parte de los consejos de zona, al grupo nos parece que es la forma más eficaz para llevar a cabo el proceso.

Respecto a las Fases 4 y 5. Nos parece adecuado el sistema actual, creemos que la presencia de la alcaldesa es suficiente y que desde el servicio de Comunicación del Ayuntamiento se está dando una adecuada respuesta informativa, por lo que el grupo cree que se debe mantener así. En caso de ser necesario en momentos puntuales, más cobertura informativa en relación con medios de comunicación o la presencia de la alcaldesa en reuniones puntuales, consideramos que no habría inconveniente a que asista y por otra parte también participa el Concejal de Participación ciudadana, por lo que consideramos que no es necesario actos protocolarios...

Respecto a la Fase 6, es reiterativa de las anteriores redactadas, consideramos que es muy importante reflejar toda la información en las actas como documentos públicos y compartir estas para que la información llegue al máximo de los ciudadanos.